



Actividad



SEMANARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Año II - Núm. 103

Palma de Mallorca, 17 de Diciembre de 1938 (3. T.)

Oficinas: Goded, 36 - 15 Cts

Franqueo concertado

Consignas a las C.N.S.

¡Españoles! ¡Trabajadores! ¡Técnicos y empresarios de la España nacional!

Dentro de muy pocas semanas se hará la designación de los Síndicos económicos que, inmediatamente en solemne ceremonia, como exige el honor que reciben, la jerarquía que forman y la función que han de desempeñar, prestarán juramento «de servir con espíritu de justicia y lealtad» y desempeñar sus cargos con «Competencia y esfuerzo», apartar de sí toda «mira de provecho» particular o de clase y «supeditar todo otro interés al supremo de la Nación».

Ser Síndico económico es un título de honor, el honor más alto a que pueden aspirar los elementos productores, quizás el máximo honor que puede conferir el Estado nacional-sindicalista. Porque los Síndicos van a formar parte de la Milicia del Movimiento nacional; van a constituir la Jerarquía técnica de la producción y una hermandad de hombres capaces y esforzados bajo el signo del interés de la Patria como norma exclusiva de sus naciones; una Hermandad en donde no habrá diversidad de categorías ni diferencias de clases, porque todos recibirán idéntica consideración, serán oídos con el mismo interés y rodeados del más elevado prestigio.

Porque las personas elegidas para Síndicos económicos han de reunir todas las cualidades del carácter, intachables desde el punto de vista moral — dice el Decreto — sin las que resulta intento vano cualquier obra, más la competencia en su profesión y la autoridad probada, fruto de las dos cualidades anteriores. Una jerarquía, pues, de valores humanos, profesionales y reconocidos, una Hermandad de hombres íntegros, competentes y respetados.

Una Jerarquía de consejeros entendidos, libres y prudentes de miras elevadas y patriótico afán; una síntesis jerárquica de colaboración, entre el Sindicato que propone y el Estado que decide, en contacto directo con la economía y con las necesidades de la producción. El Síndico económico no representa ningún interés privado, lo mismo económico que de profesión o de clase; no ha recibido mandato de ninguno, ni tiene que rendir cuentas a ninguna asociación política, ni de empresas, ni profesional. Da su consejo, emite su opinión sin trabas, amparado por el gobierno y el prestigio que le ha de rodear, libre de desplegar sus eminentes cualidades morales, sin otro juez que su conciencia, ni otra mira que el interés supremo que la Nación.

PILAR PRIMO DE RIVERA EN ITALIA

Se le tributó un caluroso recibimiento

Roma. — Llegó a esta ciudad en el tren de Nápoles, la Jefe de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Camarada Pilar Primo de Rivera.

En la estación la esperaban los Camaradas de la Falange Exterior en Roma, la Sección Femenina y los Maestros que frecuentan los cursillos de la «GIL».

Camaradas formados de tres en fondo esperaban en el andén con las banderas de España y de la Falange. En el momento de llegar el convoy todos los asistentes entonaron los himnos «Cara al Sol» y «Giovinez-

za», mientras Pilar Primo de Rivera descendía del tren visiblemente emocionada.

A su encuentro salieron las autoridades locales y la Jefatura de la Falange en pleno, quienes dieron la bienvenida a la ilustre viajera así como a los Camaradas José María Pemán, Dionisio Ridruejo, Quintana, Eugenio Montes, Carmen de Icazar y Carmen Werner, que la acompañaban.

El Inspector extraordinario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. para Italia y los Balcanes, Camarada Alfonso Zayas, que ya acompañaba a los visitantes desde Nápoles, entregó a Pilar Primo de Rivera un enorme ramo de flo-

Zig-Zag

JUSTICIA MARXISTA

No hace mucho los periódicos dieron la noticia de que Barriobero, Luis Cordero Bel y un tal José Sánchez, iban a ser juzgados por los llamados tribunales de Barcelona en la causa que se les seguía por ataques a la propiedad ajena.

Respecto a ese asunto dice «El Socialista» del 22 de Noviembre, lo siguiente:

«La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida contra Luis Cordero y José Sánchez».

Esta es una prueba más de la justicia marxista: absuelve a los ladrones y condena a las personas decentes. Ahí está el caso del ilustre cirujano Gómez Ulla, recientemente rescatado por el Caudillo.

Allí, como desde el principio, sigue protegiéndose a los asesinos, a los ladrones, a los sinvergüenzas...

Es un caso de compañerismo que, después de todo, desde el punto de vista de los rojos, es irreprochable.

GRADUADOS EN ATEISMO

Un grupo de ateos mejicanos, que había partido para Moscú en 1937, «para realizar estudios de ateísmo», acaba de partir del país soviético de regreso a su país. Sus componentes han obtenido en Moscú su «Diploma de ateísmo». Al recibirlo uno de los «diplomados» pronunció una elocución en la que incitó a sus camaradas propagandistas a desarrollar la lucha contra la Religión por todos los medios, incluso el de la fuerza. Después, los nuevos graduados mejicanos, pronunciaron su juramento de fidelidad a los Soviets y el «ideal ateo».

res en representación de los falangistas residentes en Italia. Después de este acto, los viajeros se dirigieron a sus respectivos alojamientos entre una multitud que los aclamaba con los nombres de FRANCO y del DUCE.

Campaña de divulgación del Régimen de Subsidios Familiares

En Artá, Son Servera, Capdepera y Binisalem, se celebran actos con gran entusiasmo

El pasado domingo, día 11 del corriente, se celebraron varios actos de divulgación de la campaña de Subsidios Familiares en los pueblos de Artá, Son Servera y Capdepera.

A tal efecto, se trasladaron a aquellas poblaciones los propagandistas camaradas Andrés Buades, Presidente de la Caja Compensadora de Subsidios Familiares, y Bartolomé Amengual, Jefe de la Oficina Provincial de Colocación.

Y una vez más hemos de hacer resaltar un hecho significativo: la animación, el entusiasmo enorme que imperó en cada uno de los actos celebrados en dichas tres poblaciones. Las autoridades y Jerarquías del Movimiento local estuvieron presentes y realizaron los actos. Un público numeroso no sólo de empresarios, sino de obreros, entre los que predominaron naturalmente, los campesinos por estar empujados aquellos pueblos en comarcas eminentemente agrícolas, como es sabido, dió calor y entusiasmo a dichos actos.

A las once de la mañana se realizó el primer acto en Son Servera, para proseguirlo en la importante población de Artá, a las 4 de la tarde, y finalmente, celebrar el último acto del día de Capdepera, a las 6 de la tarde.

Los teatros en que se realizaron los actos, llenos de público, que exteriorizó frecuentemente su fervor por el Caudillo y su espíritu Nacional-Sindicalista. En cada uno de los pueblos presentó a nuestros camaradas oradores el Delegado Sindical Local respectivo.

El camarada Amengual, expuso, en conciso parlamento, los aspectos políticos y sociales del nuevo Régimen Obligatorio,

haciendo resaltar cuan diferente es el Nuevo Estado Español del viejo régimen republicano-marxista. Glosó la importancia de la Familia en la España Nacional-sindicalista y su importancia económico-social para las masas obreras y campesinas amparadas por el Caudillo de todos los buenos españoles.

El Camarada Andrés Buades habló del aspecto técnico y económico de la Ley de Subsidios Familiares. Con celo extremado e infatigable en su entusiasmo por la divulgación de dicho Régimen, estudio minuciosamente todos los artículos del Reglamento; dió detalles, presentó y resolvió casos, entrando y estudiando a fondo, a través de un claro y limpio sentido práctico, los aspectos más importantes del Reglamento que divulgaba, poniéndolo al alcance de todos en todos sus artículos.

Al final de los actos, varios asistentes acudieron al camarada Buades para que les orientara en su caso particular. A todos atendió, y resolvió cuantas preguntas le formularon.

Una magnífica jornada fue la del pasado domingo.

En Binisalem

El martes, prosiguiendo la campaña, los camaradas Bartolomé Amengual y Antonio Bosch, se trasladaron a Binisalem, donde, a las 6 de la tarde, se realizó el acto de divulgación. El público que asistió fue muy numeroso y las autoridades y jerarquías locales del Movimiento estuvieron también presentes. El acto, como cuantos se han celebrado, ha constituido un éxito rotundo.

Para hoy y mañana

Esta noche, sábado, a las siete, se celebrará otro acto en Lloseta y mañana domingo día 18, otro en La Puebla, Muro y Llubí.

Al capitalismo financiero se le puede desmontar, sustituyéndole por la nacionalización del servicio de crédito.

JOSE ANTONIO.

Grandioso acto en Palma

Próximamente se efectuará en Palma un grandioso acto público de divulgación de la Ley de Subsidios Familiares.

El acto, que será organizado por la Jefatura Provincial de Propaganda, tendrá excepcional importancia.

Camarada: contamos con el calor de tu cooperación y entusiasmo.

La Cámara de Comercio Internacional se reúne en París

Con asistencia exclusiva de la representación de la España Nacional

La Bandera roja y gualda en la gran asamblea mercantil

Se han celebrado en París las sesiones anuales de la Cámara de Comercio Internacional, institución superestatal, en la que están representados 51 países y que estudia los grandes problemas referentes al intercambio mercantil entre diversas naciones.

Presidió la asamblea M. Thomas J. Watson, hombre de negocios norteamericano universalmente conocido, y asistieron representantes de los países americanos y de casi todas las naciones europeas, entre éstas Italia y Alemania, que ya en

trabajos anteriores habían demostrado su solidaridad y simpatía para que en representación de España sólo fuesen admitidos los consejeros pertenecientes a la España nacional.

En el testero de los escaños correspondientes a los consejeros de España, campeaba la gloriosa bandera roja y gualda como única enseña de nuestra Patria.

En nombre del Comité nacional español de la Cámara de Comercio Internacional, el consejero don Antonio Sabatés, presentó al Consejo de la Cámara Internacional dos enmiendas. Una, referente a las restricciones impuestas en ciertos países para el intercambio de personas, que ha procedido a la política de contingentes de mercancías, y otra, a la distribución

de primeras materias. Las dos enmiendas fueron aceptadas y traducidas en una declaración de la Cámara de Comercio Internacional.

Durante el tradicional banquete, celebrado al final de las sesiones, la bandera auténtica de España fué la única que representó nuestra Patria, habiendo recibido el consejero español que asistía pruebas inequívocas de la simpatía que despierta en el mundo mercantil la causa de Franco.

El presidente de la Cámara de Comercio Internacional, M. Watson, manifestó su propósito de visitar Sevilla y otras ciudades españolas antes de regresar a Norteamérica.

También el secretario general, M. Pierre Vasseur, mostró deseos de visitar la España nacional.

Nuestra Causa va abriéndose paso en todos los dominios. Pronto, muy pronto, España volverá a ser la gran nacionalidad, con un contenido interior y exterior.

res Arroceros en virtud de lo dispuesto por la Ley de 10 de marzo de 1934 donde existían los Sindicatos locales prevenidos por la citada Ley. Para Levante se aplicará a mercancía situada en fábrica y para Andalucía sobre almacén o vagón en Sevilla.

En la variedad de arroz «bomba» se autoriza un sobreprecio de 10 pesetas en 100 kilos en el arroz de cáscara y 15 en el arroz limpio sobre el precio que correspondía al arroz blanco corriente.

Se hace presente una vez más que los tenedores de arroz no podrán efectuar ninguna venta ni transacción sin previa autorización.

Igualmente se ordena que todos los molinos descascarrilladores deberán terminar su funcionamiento a fin de año y dar cuenta a esta Junta mensualmente de las cantidades descascarrilladas y nombre de los poseedores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 25 de noviembre de 1938. — III Año Triunfal. — El Gobernador Presidente, M. FONS.

Los Artilleros de la Bonanova, festejan a su Patrona

El día 3, víspera de Santa Bárbara, dieron en honor de ella una función muy simpática los artilleros de la 21 batería en el teatro de Génova.

Inauguró el acto con los Himnos de Falange y Requeté. A continuación la compañía Bonnin, interpretó la graciosa obra en mallorquín, llamada «Un Criat Nou» en la que se distinguieron los señores, M. Mulet, S. Trias, B. Oliver, M. Cervera, P. Sampol y A. Llabrés. Todos sin excepción muy acertados en la interpretación y particularmente los señores Mulet, que hizo Tío formidable y Oliver en el papel de Sen Llesca.

SELECTO BAR

Sabados noche, Domingos y festivos tarde y noche

GRANDES BAILES FAMILIARES

Archi-Queluis Salvador 94, esquina Plza S. Miguel, 1 y 2.

ensanche, Palma

Después el señor Cortés silbó con mucho arte el momento musical y la Serenata de Schubert, con acompañamiento de piano.

Siguió el entremés «Carne doliente de España», muy bien escrito por un artillero de la batería; distinguiéndose en su interpretación los señores Trias Oliver y Juncosa.

Luego nos recitaron unas poesías los señores, M. Mas y M. S. Trias, sirviendo así de peña para el salto que hubiese resultado algo brusco desde la emoción triste de la obra al Jazz Band improvisado por la banda del Regimiento y al gracioso sainete «Trapaceros» en el que hicieron las delicias del público los señores J. Riera, A. Juncosa, C. Salas y Montaner.

Terminó con un cuadro argentino formado por los señores M. Verdura, M. Marí, M. Mas y J. Morell que no desmereció en nada de los demás, y el público marchó contentísimo después de haber oído el Himno Nacional, y deseando que se repita.

Honraron el acto con su presencia el Ilmo. Coronel del Regimiento de Artillería, Sr. D. Gerardo Martínez de Tejada, y otros Jefes.

Enhorabuena al Regimiento y a la Batería en particular, por saber alternar sus Deberes de españoles en estos ratos de sana expansión de los jóvenes artilleros. X.

Servicio de Colocación - AVISO

El Art. 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 Octubre último, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas.

CASA GUILLERMO

ESPECIALIDAD EN TABACS DE TODAS CLASES

En ellas no faltan los exquisitos

PAJARITOS

Nos visiten y se convencerán:

Platería, 47-Tel.1644-Palma de Mallorca

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, 35 - Tel. 2529 PALMA DE MALLORCA

Fábrica de Curtidos

J. ROS MIR Y C.ª

CASA FUNDADA EN 1850

Torre del Amor, 6 :: :: :: Teléfono 2424

PALMA DE MALLORCA

Junta Provincial de Abastos

El Ilmo. Señor Jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes ha ordenado que la tarifa de precios que han de regir para la venta de arroz en sus diversas clases, hasta Julio de 1939, sea el siguiente:

PARA LEVANTE Y BALEARES

Arroz en cáscara 48'00 pesetas los 100 kilos.
Arroz blanco en fábrica 70'00 pesetas los 100 kilos.

Arroz blanco al público en Vinaroz 75'00 pesetas los 100 kilos.

Arroz blanco de venta al detall en la Península 85 pesetas los 100 kilos incrementado en los transportes, acarreos e impuestos.

EN ANDALUCIA

Arroz en cáscara 55'00 pesetas los 100 kilos.

Arroz blanco en fábrica 75'00 pesetas los 100 kilos.

Arroz blanco al público en Sevilla 80'00 pesetas los 100 kilos.

Arroz blanco venta en la Península 85 pesetas los 100 kilos, incrementado en los transportes, acarreos e impuestos.

Observaciones. — Dichos precios se entienden para la mercancía sana, seca y limpia, de variedades corrientes, sin envase, hasta fin de Octubre; desde noviembre del presente año hasta julio d 1939 tendrá un aumento mensual de 30 céntimos en 100 kilos en el arroz en cáscara, equivalente al de 50 céntimos en igual cantidad en el arroz blanco elaborado. En este precio está incluido el canon de 3 pesetas por cada 100 kilos de arroz en cáscara que percibirá la Federación Sindical de Agriculto-



Enseñanza y Conducción de Automóviles

Preparación para carnets

de 2.ª, 1.ª y 1.ª Especial

Única en Palma de Mallorca debidamente autorizada

JUAN GARCIA TOMAS

Arturo Rizzi, 40

PALMA



Fábrica movilizada al servicio de España

Toda clase de artículos de Caucho para Ejército, Armada y Cuerpos Auxiliares.

Producción diaria 10.000 pares de suelas.

Ramón y Cajal, 30 Teléfono 1423 Dirección Telegráfica "MATETOS"

PALMA DE MALLORCA

MAGNIFICA APORTACION DE LOS SINDICATOS AL AGUINALDO PRO-COMBATIENTE

En la Casa Sindical Provincial se han recibido donativos en metálico (solamente de los Sindicatos de Palma) por valor de muy cerca de diez mil pesetas



Miles de cajetillas de tabaco, centenares y centenares de cajas de cigarrillos de diferentes clases, grandes partidas de picadura, cajas de cerillas, etc. etc.

Sindicato de la Piel, 242 pesetas en tabaco.
Miguel C. Oliver, Paz 35, 4 cajetillas tabaco.
Sindicato de Licoristas, 100 pesetas en tabaco.
id. Taxistas, 23 cajas filet.
Pedro J. Mercadal, 1 pastilla picadura 5'25.
María Miró Tarongí, 1 paquete cajetillas tabaco.
Bartolomé Cortés Aguiló, 1 paquete con 120 cajetillas.
Calzados Minerva, 75 pesetas en tabaco.
Antonio Valls Valleriola, 1 paquete de cajetillas tabaco.
Gaspar Vert, 5 cajetillas tabaco.
Sindicato de Mayoristas, Frutas y Hortalizas, 300 cajetillas de tabaco.
Sindicato de Droguerías, Ferreterías y Similares, a 0'15-300.
16 paquetes puritos, a 3'50-36 ptas.
154 paquetes cigarrillos a 0'85-130'90 ptas.

154 paquetes elegantes, a 0'75-115 ptas.
Sindicato de Agrupación comercial Tejidos, 300 cajetillas hebra.
id. id. id., 12 cajetillas cerillas.
id. id. id., 2.354 cajetillas hebra común.
id. id. id., 151 cajetillas hebra fina.
id. id. id., 2 cajetillas superiores.
id. id. id., 10 cajetillas picadura.
D. Alfonso Miró, 10 pesetas en tabaco.
D. Bartolomé Martínez, 50 puros.
Sindicato de Fabricantes de Conservas, 500 pesetas en tabaco.
id. de Venta de Vidrio y Lanza, 75 paquetes 50 gr. picadura.
id. id. id. id., 30 paquetes 25 gramos picadura suave.
id. id. id. id., 24 paquetes cigarrillos comunes.
id. de la Junta de Obras del Puerto (Obreros) 91 cajetillas tabaco.
Matías Vanrell Cerdá, 2 pesetas en tabaco.
Sindicato de Pintores, 4 cajetillas de 0'75.
id. id. id., 4 cajetillas de 0'80.
id. id. id., 3 cajetillas de 0'60.
id. id. id., 18 de filet.
id. de Limpieza Pública, 15 pesetas en tabaco.
id. de Comestibles y similares, 75 pesetas en tabaco.
Granja Mallorquina, de Ga-

briel Cortés, 42 pesetas en tabaco.
Pastelería Canet, 20 cajetillas tabaco.
El Delegado de Confeiterías, 4 pastillas Rosa de Cuba (Picadura).
Sindicato de Taxistas, 2 cajetillas tabaco.
Casa Torrebadella, 17'70 en tabaco.
Sindicato Obreros Metalúrgicos, 14 cajetillas y 3 puros.
id. Aranjassa, 53 cajetillas de filet.
id. de Hostelería (Obreros), 130 pesetas en tabaco.
id. Taxistas parada Lírico, 12 cajetillas tabaco.
id. Nacional de Petróleo, 125 cajetillas tabaco.
id. Dependientes Comercio, 609 id. tabaco.
id. de Empresarios panaderos, 150 pesetas en tabaco.
D. Catalina Font, 16 cajetillas tabaco.
Sindicato de Guías e Intérpretes, 55 cajetillas tabaco.
id. id. id. id., 11 cigarros puros.
id. id. id. id., 6 cajetillas y un paquete.
id. id. id. id., 32 cajetillas filet.
id. id. Indiotería, 247 cajetillas filet.

DONATIVOS EN METALICO

C. N. S. (Personal de la Casa Sindical Provincial, 139'50 ptas.
Sindicato de Despachos y oficinas, 200 ptas.
id. Almacenistas Curtidos, 62 ptas.
id. Vendedores de Calzado, 100 ptas.
id. Fabricantes de Pastas para Sopa, 50 pts.
id. id. de Cemento y Yeso, 56 ptas.
id. id. de Gaseosas, 125 ptas.
Sindicato Empresarios Taxistas, 190'15 ptas.
Pedro J. Mercadal, 25 ptas.
Sindicato de Vendedores de Carbón, 100 ptas.
id. de Fabricantes de Perfumerías, 280 ptas.
id. de Sombrereros, 46 ptas.
id. Mayoristas de Frutas y Hortalizas, 210 ptas.
Café de Sandrixol, A. Antonio Maura, 25 ptas.

Obreros del Almacén de Harinas de B. Oliver, 3 ptas.
id. id. id. de Maderas de J. March, 4 ptas.
id. id. id. de Harinas de Fernando Bonnin, 3 ptas.
id. id. id. Harinas de José Vidal, 2 ptas.
Sindicatos de Obreros de Prótesis Dental, 100 ptas.
id. Vertical de Tranvías, 569 ptas.
id. Empresarios Sastres, dos mil 258'90 ptas.
id. Mozos de Almacén, 15'50 ptas.
id. id. id. 25 ptas.
id. de Estibadores y Encargados, 1.230 ptas.
id. de Cafés y Bares, 50 ptas.
Suscripción del Café Triquet, 38'85 ptas.
Sindicato de Importación de Maderas, 85 ptas.
Sindicato de Limpiabotas, 34'45.
id. de Maestros Albañiles, 285 ptas.
id. Unión Hotelera, 139'20 ptas.
Café de Pedro Ginard, 5'10 ptas.
Sindicato de Peluqueros, Señoras y Caballeros, 161 ptas.
id. de Fabricantes de Jabones, 55 ptas.
id. de Fabricantes de Hielo (Junta Directiva), 100 ptas.
Bar Rambla de Jerónimo Salamanca, 25'50 ptas.
Café Born, 36'50 ptas.
Sindicato de Comestibles y Similares, 100 ptas.
id. de Músicos, 40 ptas.
Casa Torrebadella (Obreros), 138'25 ptas.
Calcetería Hispánica, 93'90 ptas.
Sindicato de Obreros Metalúrgicos, 442'15 ptas.
S'Aranjassa, Sindicato, 42'25 ptas.
Sindicato de Obreros de Tejidos de Damián Mayol, 72'80 ptas.
id. de Empresarios Contratistas de Obras Públicas, 150 ptas.
Sindicato de Artes Gráficas, 199 ptas.
id. de Cuerdas y Alpargatas, 152 ptas.
Antonio Vidal Amengual, 15 ptas.

Obreros Sedas Ponsa, 231'45 ptas.
id. de Casa Ribas (Soledad), 142'15 ptas.
id. Tejidos Son Sardina, 24'15 ptas.
Sindicato Maestros Zapateros, 48 ptas.
La Rosa Blanca, 16 ptas.
Frío Industrial, 12 ptas.
Jaime Bordoy Ferrer, 10 ptas.
Sindicato de Aserradores, 110 ptas.
id. Banca, Bolsa y Similares, 100 ptas.
id. Textil (Obreros), 32 ptas.
José Nicolau, 1 pta.
Sindicato de Guías e Intérpretes, 13 ptas.
Talleres Metalúrgicos, 24'50 ptas.
Especuladores Aceites, 150 ptas.
Sindicato del Ramo de Construcción C. Llofrú, 71'05 ptas.
Sindicatos de Mercaderías, 300 ptas.
id. Expendedores de Carnes, 250 ptas.
Vivero (Sindicato), 58'25 ptas.
Ptas. invertidas en tabaco: 8.145'20
Ptas. entregadas en metálico 1.728'15
Total 9.873'35

En listas sucesivas daremos cuenta de las aportaciones efectuadas en nuestras Delegaciones Sindicales Locales, en tabaco y metálico también para el Aguinaldo del Combatiente, aportación que ha sido entregada al Alcalde de la respectiva localidad. Su importancia es también muy considerable.



Aviso a los Delegados Sindicales Locales

De orden del servicio Nacional de Reincorporación al Trabajo de los Combatientes, se pone en conocimiento de nuestros Delegados Locales que se han editado los modelos de impresos para la presentación de las declaraciones de los empresarios, ordenadas por el artículo 4.º del Decreto de 14 de Octubre último.

Dichos impresos podrán ser solicitados en la Delegación Sindical Provincial, la cual cuidará de obtenerlos de la Comisión Provincial de dicho servicio.

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA de pura SEMOLA MIGUEL NEGRE
FABRICA: José A. Clavé, 14
Teléfono n.º 1528
DESPACHO: Sindicato 123
Teléfono, 2520 PALMA

LEGIA ELECTRA

PARA NAVIDADES

EN

CASA ESTEVA

ENCONTRARA LOS

BOMBONES MAS EXQUISITOS

Y LOS

TURRONES MAS SELECTOS



PLAZA JUANOT COLOM, 6

PALMA

Fábrica de perfumería

s a n s

Gater, 21 y Sto. Espíritu, 3

PALMA

Régimen obligatorio de Subsidios Familiares

Instrucciones relativas a la Declaración de Familia

1.ª A partir de esta fecha, los trabajadores que tengan derecho a percibir Subsidio Familiar, deben acudir, los de Palma a la Delegación Provincial (Goded 34) y los de los pueblos a la Delegación Sindical local, para recoger tres impresos de la Declaración de Familia. Uno de los tres ejemplares lleva muy visible una T (trabajador), el otro una E (empresario) y el tercero una C (Caja Nacional).

2.ª Los trabajadores presuntos subsidiados, una vez llenados los tres ejemplares a que se refiere la instrucción anterior los presentarán a los Sres. Alcaldes de sus respectivas residencias con súplica de que certifiquen con su firma y sello la

referida Declaración de Familia.

3.ª Después de visada, el trabajador entregará la Declaración jurada a su patrono para que éste a su vez la suscriba.

4.ª El patrono, una vez recogidos los tres ejemplares de la Declaración de Familia, hará las debidas anotaciones, en su libro de matrícula, de los pormenores que figuran en la misma.

5.ª Tan pronto haya el patrono hecho la diligencia anterior, remitirá los tres ejemplares (sin esperar a reunir, los que le falten de otros trabajadores a su servicio) a la Delegación de la Caja Nacional (la de Baleares está instalada en Palma, Goded, 34).

6.ª La Delegación Provincial de la Caja, devolverá a la entidad patronal los ejemplares «T» y «E» de la Declaración de Familia debidamente sellados con el «Registrado».

7.ª Finalmente la entidad patronal archivará el ejemplar «E» y devolverá al trabajador el «T».

Este último ejemplar, constituirá el documento con que el asegurado acreditará en su día

el derecho a percibir el subsidio familiar.

Concepto de Beneficiario

Serán beneficiarios del Régimen obligatorio de Subsidios Familiares los hijos legítimos, los naturales reconocidos y los de la cónyuge.

Lo serán igualmente los nietos o hermanos del asegurado que no tengan por otro motivo derecho al subsidio y cuyos padres hayan muerto o estén incapaces para el trabajo.

Todos ellos deberán reunir las condiciones siguientes:

a) Vivir en España, en el hogar del subsidiado y a su cargo. Sólo en casos justificados, apreciados libremente por la Caja Nacional, podrán ser considerados como beneficiarios los que vivan fuera del hogar del subsidiado.

b) Tener menos de 14 años o sufrir invalidez absoluta para el trabajo desde antes de haber cumplido dicha edad. (Art. 11).

Palma, 15 de diciembre de 1938. — III Año Triunfal.

La Delegación Provincial de Subsidios Familiares.



MANUFACTURA DE PISOS

Y TACONES DE GOMA

PARA CALZADO

TOMAS PONS CAMPS

SUELAS ESPECIALES PARA ZAPATILLAS

BONAIRE, 23

PALMA DE MALLORCA

C. N. S.

SINDICATO DE CAFES Y BARES

Se ruega a los camaradas propietarios de CAFES y BARES que para un asunto que les interesa, se sirvan pasar por esta C. N. S. dentro del plazo comprendido entre los días 9 a 12 del corriente, y horas de 5 a 6 de la tarde.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Jefe del Departamento E. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

A TODAS LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS

CIRCULAR

Promulgada en el B. O. del Estado del día 9 de noviembre

próximo pasado, la «Ley modificando el régimen de las Sociedades Cooperativas», esta Delegación Sindical recuerda a cuantas entidades estén comprendidas en el ámbito cooperativista, que previamente informadas de dicho texto legal, procedan a dar cumplimiento a todos sus preceptos, adoptando sus Estatutos a la nueva modalidad establecida, y remitiéndolos oportunamente, dentro del plazo, al Servicio de Cooperación del Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma de Mallorca, 14 de diciembre de 1938.—III AÑO TRIUNFAL.— El Delegado Sindical Provincial.

GABRIEL CORTES

¡Arriba España!

CASA MAS

Manufactura de Hilados y Anexos

Medias - Calcetines

Jabones-Mercería

Pedro J. Más

VENTAS AL CONTADO

Molineros, 15 - Teléfono 1831

PALMA DE MALLORCA

LEGIA ELECTRA

Use Vd.
Calzado

Para el hombre
práctico



Venta en Zapaterías

Venta directa en nuestro establecimiento n.º 1
Hornabeque, 52-bajos
SANTA CATALINA